RUC N° 80071876 - 3
Dirección: Primitivo López e/ Julio Ibarra
Teléfono: (021) 329 - 6306
E – mail: municipalidad_zanjapyta@hotmail.com

ADENDA N° 1

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 04/2019 - PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA CON LA DESCRIPCIÓN CONSTRUCCIÓN DE 4.000 M² DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO" - PLURIANUAL 2019/2020" – ID N° 370697

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Zanja Pyta, de conformidad a los preceptos establecidos en el Artículo 22 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y artículo 40 del Decreto 21909/03, en el marco del procedimiento licitatorio por Concurso de Ofertas (LCO) N° 03/2019 para la "Construcción de 4.000 m² de pavimento tipo empedrado" – Plurianual 2019/2020 identificado en el SICP con el ID N° 370697 procede a modificar e incluir los siguientes criterios al Pliego de Bases y Condiciones:

MODIFICACIÓN Nº 1

DONDE DICE:

SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN

IAO 6.2	La visita al sitio de obras se llevará a cabo el día: miércoles 23 de octubre del 2019 Hora: 0.8.00 a.m. (Partiendo desde la sede de la municipalidad) Funcionario responsable: Arquitecto Gustavo Franco Rolón – Fiscal de Obras Municipal.- Todo Oferente que no efectúe dicha visita, deberá declarar en su oferta expresamente que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.

DEBE DECIR:

IAO 6.2	La visita al sitio de obras se llevará a cabo el día: martes 22 de octubre del 2019 Hora: 0.8.00 a.m. (Partiendo desde la sede de la municipalidad) Funcionario responsable: Arquitecto Gustavo Franco Rolón – Fiscal de Obras Municipal.- Todo Oferente que no efectúe dicha visita, deberá declarar en su oferta expresamente que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.

MODIFICACIÓN Nº 2

DONDE DICE:

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

11.REQUERIMIENTOS ADICIONALES

La Convocante puede incluir otros requisitos adicionales, como por ejemplo:

EL Oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El Cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajo.

Es obligación del Oferente cumplir con el cronograma una vez adjudicado, el cual será estrictamente fiscalizado por la Contratante.

"El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance financiero, sin indicar montos, correspondiente al Cronograma de Ejecución, que debe señalar los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y el acumulado.

DEBE DECIR:

11.REQUERIMIENTOS ADICIONALES

EL Oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El Cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajo.

Es obligación del Oferente cumplir con el cronograma una vez adjudicado, el cual será estrictamente fiscalizado por la Contratante.

"El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance financiero, sin indicar montos, correspondiente al Cronograma de Ejecución, que debe señalar los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y el acumulado.

MODIFICACIÓN Nº 3

DONDE DICE:

SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

CGC 7.1.3	El **período de validez** de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de ciento ochenta (180) días -
CGC 18.2.1.d)	Las deducciones que se realizarán sobre las certificaciones serán: - el monto de amortización por pago de anticipo; - monto correspondiente al porcentaje de Fondo de Reparo; - Contribución por contratos suscritos con la Administración Pública; - Intereses por mora; - Otros gastos incurridos por la Contratante debido a atrasados o incumplimientos del Contratista.

MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA
Unidad Operativa de Contrataciones

.....

Lic. Norma O. Florentín
Encargada de la UOC

Lic. Norma Zunilda Olmedo Florentín
Encargada de UOC
Municipalidad de Zanja Pytã

RUC N° 80071876 - 3
Dirección: Primitivo López e/ Julio Ibarra
Teléfono: (021) 329 - 6306
E – mail: municipalidad_zanjapyta@hotmail.com

.....///Continuación...///...

ADENDA N° 1

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 04/2019 - PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA CON LA DESCRIPCIÓN CONSTRUCCIÓN DE 4.000 M² DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO" - PLURIANUAL 2019/2020" – ID N° 370697

DEBE DECIR:

CGC 7.1.3	El **período de validez** de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de doscientos cincuenta 250 días.-
CGC 18.2.1.d)	Las deducciones que se realizarán sobre las certificaciones serán: - Monto correspondiente al porcentaje de Fondo de Reparo; - Otros gastos incurridos por la Contratante debido a atrasados o incumplimientos del Contratista.

MODIFICACIÓN Nº 4

DONDE DICE:

SECCIÓN VII. ANEXOS

G) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigidos en la Sección II.
A completar por cada Convocante, por ejemplo *Constancia de entrega de obras con satisfacción* *i. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 40% de la oferta presentada* *ii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio* iii. *Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.* *Agregar copia de balances de los ejercicios fiscales cerrados 2016,2017 y 2018*

DEBE DECIR:

G) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigidos en la Sección II.
i- Constancia de entrega de obras con satisfacción *ii- Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 40% de la oferta presentada* *iii- Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio* *iv- Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.* *v- Agregar copia de balances de los ejercicios fiscales cerrados 2016,2017 y 2018*

La presente adenda pasa a formar parte de los documentos correspondientes al PBC según lo establece el procedimiento de contratación.-

Zanja Pyta, 18 de octubre de 2019

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Norma Olmedo
Responsable de la UOC